



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
18 de diciembre de 2017  
Español  
Original: español

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial  
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período  
extraordinario de sesiones de la Asamblea General,  
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre  
los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

### **Declaración presentada por el Centro UNESCO de Donostia-San Sebastián, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## **Declaración**

Una demanda generalizada en todo el mundo está reclamando la utilización de todos los recursos humanos como único medio capaz de producir un desarrollo saludable y sostenible.

Simplemente porque la situación es bien otra: enormes contingentes de personas están no sólo excluidos de participar en el desarrollo, sino que ni siquiera se benefician de él.

La satisfacción de las necesidades básicas humanas es la condición *sine qua non* del desarrollo.

En última instancia, el desarrollo depende de la calidad de vida básica.

Las mujeres son las de los salarios más bajos —cuando los perciben—; las de los empleos menos seguros —cuando los tienen—; y las de los trabajos más bajos —casi siempre.

Las mujeres, que constituyen la mitad de la población mundial, no están reconocidas como corresponde a su peso específico.

Las mujeres que, asimismo, representan la mayor fuerza de trabajo en activo, no perciben las contrapartidas económicas que en derecho les corresponden.

Su participación en el desarrollo se ve frenada por su exclusión, en muy gran medida, de los circuitos educativos y por el poco interés existente por favorecer el desarrollo de sus capacidades humanas.

Excluidas de los puestos dirigentes, o presentes en proporciones lesivas a la realidad que en el mundo representan, la injusticia con ellas cometida se agudiza aún más cuando se ve que todavía en muchos países existen leyes discriminatorias contra la mujer, leyes que bloquean su acceso a los bienes más básicos.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, del 4 al 15 de septiembre de 1995, situándose en la perspectiva de que las mujeres representan la mayoría de los 1.000 millones de personas que viven en condiciones de pobreza extrema y de los analfabetos, aprobó por unanimidad la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, reflejando así una nueva adhesión internacional a las metas de igualdad, desarrollo y paz para las mujeres de todo el mundo.

La Plataforma de Acción, un programa para la potenciación de la mujer, propone salir al paso de barreras y situaciones con efectos desmesuradamente negativos sobre la mujer.

## **Desarrollo**

El objetivo básico del desarrollo humano es el crecimiento armónico de la persona, con recursos económicos, con democracia, con participación, con salud, con educación y con un medio ambiente sano.

Poder decidir y disfrutar de libertad humana, económica y política exige diseñar acciones y políticas que tomen en consideración la realidad en su conjunto y permitan la participación.

El desarrollo se produce cuando se toma como centro a la persona y esta puede desarrollar sus capacidades, aprender, tener empleo, tener salud, tener ingresos dignos y poder crear y criticar.

El crecimiento económico es desarrollo cuando es humano. Lo que significa: reparto equitativo de los recursos económicos, distribución justa, eliminación de las discriminaciones entre los sexos, nutrición, gastar en servicios sociales.

Los recursos deben distribuirse sobre la base de una política justa; es decir, para favorecer la democracia, atender los intereses comunes, fortalecer a los más débiles, dar poder a los pobres.

La comunidad internacional solo se desarrolla en la cooperación pues es interdependiente económicamente. Solo existe un mundo y un medio ambiente y los riesgos son comunes.

Deuda, ayuda e inversiones han de apoyar el desarrollo humano. El desarrollo humano general depende del desarrollo humano personal.

Lo que significa crecer, también, en aptitudes para participar; en deseos de mejorarlo todo; en respeto a todo; en aprecio a todo; en curiosidad intelectual; en habilidades; y en actitudes positivas.

### **La animación**

Si la animación tiene como fundamento radical la realidad concreta, la realidad precisada de desarrollo, la realidad que puede ser educada, animación significará vida que crece en humanidad.

### **Educación**

La animación en este nivel no puede olvidar el hecho de que la educación es un derecho humano y constituye un instrumento indispensable para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.

Aunque, en general, ha habido progreso en la matriculación de niñas en las escuelas primarias y secundarias, en muchos países las niñas sufren todavía una discriminación originada en las costumbres, el matrimonio y los embarazos a edad temprana, la falta de escuelas accesibles y un material didáctico y educativo deficiente y sexista.

Se sigue negando a las niñas una buena formación, especialmente en los niveles superiores y en las esferas científica y tecnológica.

Se ha demostrado que la inversión en la enseñanza y la capacitación académicas y no académicas de niñas y mujeres son uno de los mejores medios para lograr el desarrollo sostenible y el crecimiento económico.

La escolarización de las niñas multiplica el desarrollo.

La escolarización de las niñas es un índice de la igualdad de acceso a la cultura. No es una realidad en bastantes casos. Pero más que trabas legales lo que se dan son modelos culturales que las niñas interiorizan y que impiden esta igualdad.

Es la educación la llamada a crear ese campo de autoestima en las niñas que favorecerá la igualdad.

En la educación va tomando cada vez más relevancia la interculturalidad. La educación intercultural, que no es otra cosa que espacio cultural común para culturas procedentes de grupos mayoritarios y minoritarios, está exigiendo un entrenamiento en el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la valoración de la diversidad y la necesidad de intercambios cooperativos.

En todo caso, la animación y la escuela en su papel mediador respecto a la identidad cultural han de saber armonizar el doble proceso de enriquecer la identidad propia de cada grupo y de ir creando espacios, ambientes y equipamientos comunes donde los diferentes grupos puedan interactuar.

### **Perspectivas y pistas para la participación**

La participación y el fomento de los recursos propios podrían asentarse sobre las siguientes columnas:

Una de ellas es la experimentación, entendida como un proceso que avanza sin prisa, pero sin pausa, sin quemar etapas y tomando en consideración el factor tiempo.

No conviene confundir, en todo caso, experimentar con estar ensayando continuamente —con el peligro que ello conlleva de agotar la buena voluntad—. Experimentar quiere decir explorar, es decir, ser consciente de la provisionalidad de todo y dosificar los compromisos y la asunción de responsabilidades.

Otro punto de apoyo para la participación y el enriquecimiento de los propios recursos es la formación, porque esta significa crecimiento, desarrollo y profundización, que conducen a la elaboración de nuevas formas de adaptación al medio y nuevos recursos para lograr los objetivos.

Una formación en constante aumento mejora el alcance de la responsabilidad, aquilata la libertad y suscita nuevos impulsos.

La información es otro de los puntos de apoyo de la participación.

La innovación es otra de las características de la participación. Al admitirla al concierto de la profundización democrática y del fortalecimiento de la vida civil, el ser humano se encuentra con la posibilidad de decir su propia palabra original y producir cambios en los modos establecidos, en la rigidez de los sistemas y en el acartonamiento de las mentalidades.

Esto pone de manifiesto esa otra pauta de participación que es la diversificación. La diversificación se opera cuando se participa.

Es en ese momento cuando vivencialmente se empiezan a reconocer y valorar los diversos modos de pertenencia a la sociedad y el diferente tipo de trabajo que pueden realizar las personas, los niveles de responsabilidad que pueden asumir y sus posibilidades.

Bien entendido todo lo señalado que o la participación se sitúa en el marco del cometido central de contribuir a la comprensión, a la cooperación y a la paz internacionales o se correrá el riesgo de centrarse excesivamente en la vida interna.

El objetivo de la participación no es una mera satisfacción por el buen funcionamiento interior, sino que pretende atestiguar mejor, clarificar más y demostrar que es posible un mundo donde los seres humanos protagonicen la secuencia de su vida.